

**Informe de Cumplimiento del Decreto 135:
“Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público”**

Período de Comparación: 01 de julio de 2018 al 31 de diciembre de 2018

Período de Análisis: 01 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2019

Entidad:	Servicio Nacional de Contratación Pública
Área Responsable:	Coordinación General Administrativa Financiera
Acrónimo:	CGAF
Sector:	Sin Sector
Misión:	Somos una organización estratégica que regula y transparenta la contratación pública del Ecuador, constituyéndose en un dinamizador de la política pública promoviendo el desarrollo productivo nacional, la inclusión económica y la redistribución territorial.

1. ANTECEDENTES

Mediante Decreto Ejecutivo No. 135, de 01 de septiembre de 2017, el señor Presidente de la República del Ecuador expidió Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público, para cumplimiento de todas las instituciones descritas en el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador.

En el artículo 1 del Decreto Ejecutivo señalado dispone:

*“Art. 1.- **Ámbito de aplicación.**- Las disposiciones del presente decreto, en lo correspondiente a gasto permanente, son de aplicación obligatoria para todas las instituciones descritas en el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, incluidas las Empresas Públicas de la Función Ejecutiva, con excepción de las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.*

En materia de gasto no permanente, las disposiciones del presente decreto son de aplicación obligatoria para todas las instituciones descritas en el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, incluidas las Empresas Públicas de la Función Ejecutiva, con excepción de las Funciones Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social, y de las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.

No obstante lo expuesto, se exhorta a las máximas autoridades de todas las entidades públicas, no contempladas en dicho ámbito procurar la aplicación de estas disposiciones.”

En el artículo 2 del Decreto Ejecutivo señalado se dispone:

*“Art. 2.- **Responsabilidad de los representantes de las instituciones del Estado.**- Los representantes de todas las instituciones del Estado contempladas en el artículo primero y el personal a cargo de las unidades administrativas, financieras y de talento humano, serán responsables de la aplicación de las disposiciones contenidas en el presente decreto, en sus respectivas entidades.”*

2. DESARROLLO – ETAPAS DE SEGUIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO EJECUTIVO No 135.

SECCIÓN I: GASTO EN PERSONAL

- a) **Sobre la unificación de la escala remunerativa**
Esta disposición no aplica al Servicio Nacional de Contratación Pública
- b) **Sobre las Remuneraciones mensuales unificadas**
El Servicio Nacional de Contratación Pública no ha procedido con reajustes de sueldos
- c) **Sobre el pago de remuneración variable por eficiencia**
El Servicio Nacional de Contratación Pública no ha generado pago alguno por este concepto.
- d) **Vacantes:**

Julio - Diciembre 2018

Mediante Oficio Nro. MDT-DPAGTH-2018-1424, de 20 de noviembre de 2018, el Director de Planificación y Apoyo a la Gestión de Talento Humano señala que el Ministerio de Trabajo eliminó las vacantes correspondientes Nivel Jerárquico Superior – Asesor 2 de acuerdo al siguiente detalle:

No.	P.P.I.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO INSTITUCIONAL	GRUPO OCUPACIONAL	GRADO	R.M.U.
1	160	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	ASESOR 2	NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR 5 DEC. 135	5	3,418.00
2	155	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	ASESOR 2	NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR 5 DEC. 135	5	3,418.00
3	165	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	ASESOR 2	NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR 5 DEC. 135	5	3,418.00

Mediante Oficio Nro. MDT-SFSP-2018-2180 de 27 de diciembre de 2018, el Ministerio de Trabajo se ratifica en la eliminación de tres (03) partidas vacantes del Servicio Nacional de Contratación Pública de acuerdo al siguiente detalle:

PARTIDA INDIVIDUAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO INSTITUCIONAL	GRUPO OCUPACIONAL
678	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SOLUCIONES	ANALISTA DE DESARROLLO DE SOLUCIONES 2	SERVIDOR PÚBLICO 5
795	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO	TRABAJADORA SOCIAL	SERVIDOR PÚBLICO 4
661	ZONAL 2 SEDE PICHINCHA EXCEPTO (QUITO, NAPO Y ORELLANA)	ANALISTA ADMINISTRATIVO 1 ZONAL	SERVIDOR PÚBLICO 4

El Servicio Nacional de Contratación Pública eliminó, en el año 2018, un total de seis partidas, dando cumplimiento al Art.6 del Decreto Ejecutivo 135.



Julio – Diciembre 2019

El Servicio Nacional de Contratación Pública no ha procedido con eliminación de partidas vacantes; no obstante, el pedido de eliminación de una partida se encuentra en trámite en el Ministerio del Trabajo.

e) Sobre el personal de apoyo

Julio - Diciembre 2018

Mediante Oficio Nro. MDT-SFSP-2018-0341, de 08 de marzo de 2018, el Ministerio de Trabajo validó la Población Económicamente Activa (PEA) del Servicio Nacional de Contratación Pública en un 23% de los procesos adjetivos.

Julio – Diciembre 2019

La comunicación Nro. MDT-DSG-2019-0027-CIRCULAR, del 09 de mayo del 2019, establece que: “El cálculo de la PEA será remitido por las Instituciones posterior a la aprobación de la Planificación de Talento Humano o actualización de la misma”.

En tal sentido, la Dirección de Administración de Talento Humano remite al Ministerio del Trabajo el cálculo de la PEA mediante Informe N°. SERCOP-DATH-2019-468 del 27 de noviembre de 2019. Sin embargo, hasta tener respuesta del ente rector al informe antes citado, se detalla la distribución de personal por procesos:

PROCESO	JULIO - DICIEMBRE 2019											
	jul-19	%	ago-19	%	sep-19	%	oct-19	%	nov-19	%	dic-19	%
ADJETIVOS	124	30	127	30	127	31	127	30	127	30	126	30
SUSTANTIVOS Y GOBERNANTES	291	70	291	70	289	69	290	70	291	70	290	70
TOTAL	415	100	418	100	416	100	417	100	418	100	416	100

f) Evaluación de cargas de trabajo al personal de las empresas públicas Petroecuador y Petroamazonas

Esta disposición no aplica al Servicio Nacional de Contratación Pública.

g) Contratos de servicios profesionales y consultorías

El Servicio Nacional de Contratación Pública no ha realizado contrataciones de personal por contratos civiles o de prestación de servicios profesionales.

Adicionalmente, es importante mencionar que el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) puso a disposición de las entidades contratantes la herramienta de búsqueda de información sobre los servicios de consultoría que se han contratado entre el año 2008 y septiembre de 2017. Este módulo se encuentra activo en la página electrónica del SERCOP, a través del siguiente enlace:

<https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/busqueda-de-consultorias/>

Con este buscador, la entidad pública que requiera servicio de consultoría, podrá comprobar si existen estudios previos que se ajusten a sus requerimientos puntuales. De encontrarlos, deberá remitirse a la entidad que contrató la consultoría y podrá solicitar los productos pertinentes para satisfacer su necesidad.

h) Racionalización del pago de horas extraordinarias y suplementarias



Las horas extraordinarias y suplementarias ejecutadas por el personal del SERCOP, se planificaron y aprobaron a las estrictamente necesarias, optimizando de esta manera las actividades institucionales; sin embargo, en el segundo semestre de 2019 hubo un incremento de 59.43 % en comparación con el mismo período de 2018.

HORAS EXTRAS		
MES	Julio a Diciembre 2018	Julio a Diciembre 2019
JULIO	433,94	512,74
AGOSTO	424,38	482,43
SEPTIEMBRE	300,03	340,51
OCTUBRE	555,66	488,17
NOVIEMBRE	226,04	708,94
DICIEMBRE	167,57	827,50
TOTAL	2.107,62	3360,29

El gasto en este rubro se ha incrementado, en el período de análisis, debido a la incorporación de nuevos conductores por traspaso de otra institución, y el incremento del parque automotor por donación. Adicionalmente, durante el segundo semestre de 2019, se han aumentado las labores en horas suplementarias y extraordinarias por cumplimiento de la agenda del Proyecto de Inversión y por movilizaciones a otras ciudades con retorno el mismo día en horario fuera de oficina. Por otro lado, en cumplimiento de las medidas de austeridad esta entidad desvinculó a tres coordinadores y encargó sus gestiones a otros zonales; motivo por el cual, en las Zonales que se encuentran encargadas, se ha requerido el desplazamiento de los coordinadores entre las zonas a su cargo. Cabe indicar que el gasto solamente comprende personal con contrato indefinido – Código de Trabajo.

i) Licencias con Remuneración

El Servicio Nacional de Contratación Pública no generó este tipo de movimientos administrativos.

j) Depuración institucional

Esta disposición no aplica al Servicio Nacional de Contratación Pública.

k) Racionalización de programas públicos

NOMBRE DE PROYECTO DE INVERSIÓN	
2018	2019
ARTICULACIÓN DE LA AGENDA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SALUD	EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA CORPORATIVA CENTRALIZADA Y EXTERNALIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD

Julio - Diciembre 2018

El Servicio Nacional de Contratación Pública, dentro del Proyecto de Inversión "Articulación de la agenda de Contratación Pública del Sector Salud", en el segundo semestre de 2018, bajo la modalidad de contratos de servicios ocasionales (Proyecto de inversión), cuenta con el siguiente número de personal:



PROCESO	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18
Servidores Vinculados a Procesos Sustantivos	53	53	55	51	0	0
Servidores Vinculados a Procesos Adjetivos	0	0	0	0	0	0
TOTALES	53	53	55	51	0	0

Julio - Diciembre 2019

El Servicio Nacional de Contratación Pública, dentro del Proyecto de Inversión "Ejecución del Procedimiento de Compra Corporativa Centralizada y Externalización de la Distribución y Almacenamiento de Medicamentos y Dispositivos Médicos del Sistema Público de Salud", en el segundo semestre de 2019, bajo la modalidad de contratos de servicios ocasionales (Proyecto de inversión), cuenta con el siguiente número de personal:

PROCESO	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19
Servidores Vinculados a Procesos Sustantivos	51	51	47	51	51	51
Servidores Vinculados a Procesos Adjetivos	0	0	0	0	0	0
TOTALES	51	51	47	51	51	51



SECCIÓN II: GASTO EN BIENES Y SERVICIOS

a) Racionalización del pago de viático por gasto de residencia

El Servicio Nacional de Contratación Pública no ha realizado pago alguno por concepto de gastos por residencia.

b) Viajes al exterior

Dando cumplimiento a esta disposición, en el período de análisis, se ha reducido al máximo la participación y viajes al exterior.

Conforme delegación e invitación realizada a la Máxima Autoridad del Servicio Nacional de Contratación Pública se incurrió en la asignación de viáticos y subsistencias en el exterior al exterior de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTO	JUL-DIC 2018	JUL-DIC 2019	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Pasajes al Exterior	0	3.340,37	3.340,37	100,00%

CONCEPTO	JUL-DIC 2018	JUL-DIC 2019	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Viáticos y Subsistencias en el Exterior	0	3.613,90	3.613,90	100,00%

c) Movilización Interna

En atención a esta disposición se redujo el número de movilizaciones con la finalidad de asistir a reuniones, supliéndolas con la utilización de las herramientas tecnológicas que dispone el Servicio Nacional de Contratación Pública.

Con la priorización se ha atendido un mayor número de movilizaciones, para el período analizado, de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTO	JUL-DIC 2018	JUL-DIC 2019	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Viáticos y Subsistencias en el Interior	27.267,5	17.054,30	-10.213,20	-37,46%

Es importante mencionar que, en este rubro, en comparación con el mismo período en 2018, se refleja una disminución del gasto del 37,46 %.

d) Compra de pasajes

En cumplimiento a lo dispuesto en el referido decreto, se dispuso la compra de pasajes aéreos nacionales únicamente en tarifa que no permite el cambio de hora y fecha, con lo cual el gasto, para el período de análisis, es el siguiente:

CONCEPTO	JUL-DIC 2018	JUL-DIC 2019	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Pasajes al Interior	32.321,15	24.650,11	-7.671,04	-23,73%

En este rubro, en comparación con el mismo período en 2018, se refleja una disminución del gasto del 23,73%.




 EL

e) Evaluación de vehículos terrestres

Mediante oficio N° SERCOP-CGAF-2018-0045-OF, suscrito por la señora Coordinadora General Administrativa Financiera, se solicitó al Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público incluir en su registro el bus institucional del SERCOP.

Mediante acta entrega recepción de 03 de octubre de 2018, suscrita entre el SERCOP e INMOBILIAR, se realizó el traspaso de este vehículo a dicha institución.

Mediante Nro. RESOLUCIÓN-INMOBILIAR-CGAF-2019-0008 de 13 de junio de 2019, el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, resuelve que se dé en donación el bus institucional perteneciente al Servicio Nacional de Contratación Pública para el Ballet Ecuatoriano de Cámara-CCE.

Mediante Acuerdo Interinstitucional suscrito entre el Servicio Nacional de Contratación Pública y el Ballet Ecuatoriano de Cámara-CCE, se dio en donación el bus institucional, dando de esta manera cumplimiento a lo dispuesto en este artículo.

f) Compra de vehículos

El Servicio Nacional de Contratación Pública no ha realizado compra de vehículos desde el año 2015; el parque automotor actual tiene una edad promedio de más de 7 años de antigüedad. Con este parque automotor se ha cubierto la mayoría de las necesidades de movilización tanto a nivel de Matriz como de cada una de nuestras Coordinaciones Zonales, lo cual cumple con lo establecido en el artículo del antes mencionado decreto. A continuación se detalla las características y ubicación de los vehículos del SERCOP:

N	BIEN DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	AÑO	ZONAL	UBICACIÓN
1	Camioneta	MAZDA	BT-50 ACTION FL AC 2.6 CD 4X2 TM	2014	3	Tungurahua
2	Camioneta	CHEVROLET	LUV D-MAX 3.5L V6 CD TM 4X4	2010	6	Azogues
3	SUV	SUZUKI	GRAND VITARA SZ 2.4L 5P TM 4X4	2012	5	Guayas
4	Camioneta	MAZDA	BT-50 ACTION FL AC 2.6 CD 4X2 TM	2014	1	Imbabura
5	Camioneta	MAZDA	BT-50 ACTION FL AC 2.6 CD 4X4 TM	2014	7	Loja
6	Camioneta	MAZDA	BT-50 ACTION FL AC 2.6 CD 4X4 TM	2014	4	Manabí
7	Camioneta	CHEVROLET	LUV D-MAX 3.5L V6 CD TM 4X4	2011	Matriz	Quito
8	Camioneta	CHEVROLET	LUV D-MAX 3.5L V6 CD GLS TM 4X4	2009	Matriz	Quito
9	Motocicleta	SUZUKI	GN125	2009	Matriz	Quito
10	Motocicleta	HONDA	CBF 125 STUNNER	2013	Matriz	Quito
11	Motocicleta	HONDA	XR150LEKE	2015	Matriz	Quito
12	SUV	SUZUKI	GRAND VITARA SZ AC 2.4 5P 4X4 TM	2014	Matriz	Quito
13	SUV	SUZUKI	GRAND VITARA SZ AC 2.4 5P 4X4 TM	2014	Matriz	Quito
14	SUV	SUZUKI	GRAND VITARA SZ 2.7L V6 5P TM 4X4	2010	2	Pichincha
15	SUV	SUZUKI	GRAND VITARA SZ 2.7L V6 5P TM 4X4	2009	2	Pichincha
16	SUV	SUZUKI	GRAND VITARA SZ 2.0 5P TM 4X2	2011	Matriz	Quito

g) Uso de sirenas y balizas en vehículos oficiales

Los vehículos del Servicio Nacional de Contratación Pública no cuentan con sirenas y balizas instaladas u operativas.

h) Actualización de estado de funcionamiento del parque automotor del sector público

El Servicio Nacional de Contratación Pública mantiene el registro de los bienes institucionales debidamente actualizados en el sistema de bienes y existencias del ESIGEF.

i) Uso de vehículos oficiales

Los vehículos del Servicio Nacional de Contratación Pública son conducidos por conductores profesionales, no ha existido la necesidad de que servidores con licencia tipo B deban de conducir los vehículos institucionales.

De igual manera se informa que la señora Directora General y el señor Subdirector General del Servicio Nacional de Contratación Pública, del NJS grados 8 y 7, respectivamente, son las únicas personas que tiene asignado vehículos institucionales.

j) Realización de eventos públicos y de capacitación

En lo que respecta a gasto por logística de eventos, realizados en espacios pertenecientes al sector público, se ha incurrido en los siguientes gastos:

CONCEPTO	JUL-DIC 2018	JUL-DIC 2019	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Espectáculos Culturales y Sociales	120,00	164,08	44,08	36,73%

k) Arriendo, remodelación, adecuación y mantenimiento de inmuebles

El Servicio Nacional de Contratación Pública realizó las respectivas solicitudes al Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público con la finalidad de contar con las respectivas autorizaciones para proceder con el arrendamiento de los siguientes inmuebles:

ZONAL	PROVINCIA	CIUDAD	OCUPACIÓN
1	Imbabura	Ibarra	Zonal
6	Azuay	Cuenca	Zonal
7	Loja	Loja	Zonal
Matriz	Pichincha	Quito	Matriz
Matriz	Pichincha	Quito	Bodega matriz

INMOBILIAR, de acuerdo a su competencia, para el periodo analizado, ha realizado los respectivos análisis de costos por localidad, lo que ha generado un ahorro global anual en este gasto.

CONCEPTO	JUL-DIC 2018	JUL-DIC 2019	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Edificios- Locales y Residencias- Parqueaderos- Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamientos)	140.400,85	104.451,76	-35.949,09	-25,60%

l) Propaganda y publicidad

Mediante oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2013-0003-OF de 08 de febrero de 2019, suscrito por la señora Directora General del Servicio Nacional de Contratación Pública, se remite al señor Secretario Nacional de Comunicación, el Plan de Comunicación Institucional 2019 del Servicio Nacional de Contratación Pública.

Con fecha 06 de junio de 2019, mediante oficio Nro. PR-SGCPR-2019-0072-O, suscrito por el Secretario General de Comunicación de la Presidencia, se remite a todas las instituciones de la función ejecutiva los lineamientos para la aprobación de las campañas de comunicación.

m) Control de inventarios

El Servicio Nacional de Contratación Pública cuenta con un inventario de bienes incluida la depreciación acumulada de USD 5.100,148.16 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, y un inventario de existencias, a distribuir a nivel nacional, de USD 254,712.29 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

De igual manera se informa que se han implementado políticas de adquisición de existencias de manera cuatrimestral, siempre y cuando exista la necesidad de materiales o suministros de oficina.

n) Asignación y uso de teléfonos celulares

El plan celular que se mantenía en el SERCOP fue cancelado el 31 de agosto de 2018, según disposición de la Secretaría de la Presidencia, generando un gasto de USD 257.60 en julio y agosto de 2018. En el año 2019 no existe gasto generado en este rubro.

CONCEPTO	JUL-DIC 2018	JUL-DIC 2019
Telecomunicaciones – Servicio telefonía celular	257,60	0

o) Contratación de empresas de seguridad

Mediante oficio Nro. MDI-VDI-SOP-DRCS-2019-1708-O de 11 de junio de 2019, el señor Director de Regulación y Control de Servicios de Seguridad Privada del Ministerio del Interior autoriza al Servicio Nacional de Contratación Pública para que realice la contratación del servicio de Vigilancia y Seguridad Privada a nivel nacional.

p) Tarifas de proveedores para la prestación de servicios en general y de provisión nacional.

El Servicio Nacional de Contratación Pública desarrolla y aprueba a través de sumilla inserta de la Máxima Autoridad Institucional en el memorando Nro. SERCOP-SDG-018-0022-M del 08 de febrero de 2018, la “Propuesta de Metodología para el Reajuste de Precios Referenciales del Catálogo Electrónico Industrial”, cuyo objeto es “Definir una fórmula de reajuste de los precios referenciales de los bienes que forman parte del Catálogo Electrónico Industrial.” Con alcance de aplicación al análisis de los precios referenciales de los bienes transables del Catálogo Electrónico Industrial, misma que puede ser replicada en el resto de bienes catalogados.

q) Enajenación o transferencia de activos inmuebles improductivos

El Servicio Nacional de Contratación Pública no cuenta con bienes inmuebles improductivos dentro o fuera del Ecuador.

r) Personal de seguridad

Mediante Oficio Nro. 2018-2864-SOSPDGI de 11 de diciembre de 2018, suscrito por el Subdirector Operativo de Seguridad y Protección – DGI, el Ministerio del Interior, una vez realizado el análisis de riesgo, asigna de personal de seguridad para la Máxima Autoridad del Servicio Nacional de Contratación Pública.



SECCIÓN III: MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE AUSTERIDAD

a. Período de análisis (julio a diciembre 2019 vs julio a diciembre 2018)

ITEM	NOMBRE ITEM	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA JULIO DICIEMBRE 2018	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA JULIO DICIEMBRE 2019	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
530502	Edificios- Locales y Residencias- Parqueaderos- Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamientos)	140.400,85	104.451,76	(35.949,09)	-25,60%
530504	Maquinarias y Equipos (Arrendamientos)		224,00	224,00	100,00%
530602	Servicio de Auditoría	1.344,00	15.411,20	14.067,20	1046,67%
530604	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	-	1.379,12	1.379,12	100,00%
530203	Almacenamiento - Embalaje - Envase y Recarga de Extintores	706,48	480,48	(226,00)	-31,99%
530803	Combustibles y Lubricantes		8.790,12	8.790,12	100,00%
530804	Materiales de Oficina	17.570,48	22.256,26	4.685,78	26,67%
530811	Insumos- Bienes- Materiales y Suministros para la Construcción- Eléctricos- Plomería- Carpintería- Señalización Vial- Navegación y Contra Incendios	6.302,01	5.388,37	(913,64)	-14,50%
530813	Repuestos y Accesorios		4.411,50	4.411,50	100,00%
530820	Menaje de Cocina-de Hogar-Accesorios Descartables y Accesorios de Oficina		23,39	23,39	100,00%
530837	Combustibles - Lubricantes y Aditivos en General para Vehículos Terrestres	8.865,95		(8.865,95)	-100,00%
530844	Repuestos y Accesorios para Maquinarias - Plantas Eléctricas - Equipos y otros	91.723,88		(91.723,88)	-100,00%
531403	Mobiliarios (Bienes Muebles no Depreciables)	538,72	212,80	(325,92)	-60,50%
531404	Maquinarias y Equipos (Bienes Muebles no Depreciables)	229,60	50,15	(179,45)	-78,16%
531406	Herramientas (Bienes Muebles no Depreciables)		461,56	461,56	100,00%
531407	Equipos- Sistemas y Paquetes Informáticos		599,96	599,96	100,00%
531409	Libros y Colecciones	-	106,00	106,00	100,00%
531411	Partes y Repuestos		145,60	145,60	100,00%
530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	217.899,27	154.289,98	(63.609,29)	-29,19%
530209	Servicio de Aseo -Lavado-Vestimenta de Trabajo-Fumigación -Desinfección y Limpieza de las Instalaciones del Sector Público	52.666,86	45.423,13	(7.243,73)	-13,75%
530801	Alimentos y Bebidas	4.858,52	829,96	(4.028,56)	-82,92%
530805	Materiales de Aseo	-	2.514,39	2.514,39	100,00%
530204	Edición - Impresión - Reproducción -Publicaciones Suscripciones - Fotocopiado - Traducción - Empastado - Enmarcación - Serigrafía - Fotografía - Cametización - Filmación e Imágenes Satelitales	11.869,37	2.782,08	(9.087,29)	-76,56%
530205	Espectáculos Culturales y Sociales	120,00	164,08	44,08	36,73%
530701	Desarrollo- Actualización- Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	103.364,74	53.167,59	(50.197,15)	-48,56%
530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	68.072,50	9.648,80	(58.423,70)	-85,83%
530703	Arrendamiento de Equipos Informáticos	126.165,93	8.080,16	(118.085,77)	-93,60%
530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	69.062,69	11.248,99	(57.813,70)	-83,71%
530402	Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento - Reparaciones e Instalaciones)		36.419,58	36.419,58	100,00%
530403	Mobiliarios (Instalación- Mantenimiento y Reparaciones)	12.450,58	582,08	(11.868,50)	-95,32%


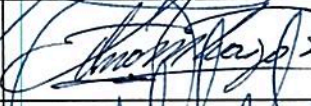



530404	Maquinarias y Equipos (Instalación- Mantenimiento y Reparaciones)	3.507,86	2.297,60	(1.210,26)	-34,50%
530405	Vehículos (Mantenimiento y Reparación)		20.968,65	20.968,65	100,00%
530408	Bienes Artísticos, Culturales y Accesorios de la Escolta Presidencial	200,00		(200,00)	-100,00%
530420	Instalación-Mantenimiento y Reparación de Edificios-Locales y Residencias de propiedad de las Entidades Publicas	73.049,31		(73.049,31)	-100,00%
530421	Instalación - Mantenimiento y Reparación de Edificios - Locales y Residencias de propiedad de Personas Naturales - Jurídicas o Entidades Privadas	1.081,01		(1.081,01)	-100,00%
530422	Vehículos Terrestres (Mantenimiento y Reparaciones)	28.198,82		(28.198,82)	-100,00%
530101	Agua Potable	2.271,08	2.349,73	78,65	3,46%
530104	Energía Eléctrica	18.650,38	18.485,81	(164,57)	-0,88%
530105	Telecomunicaciones	134.119,67	124.148,88	(9.970,79)	-7,43%
530106	Servicio de Correo	58.113,01	52.798,10	(5.314,91)	-9,15%
530301	Pasajes al Interior	32.321,15	24.650,11	(7.671,04)	-23,73%
530302	Pasajes al Exterior	-	3.340,37	3.340,37	100,00%
530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	27.267,50	17.054,30	(10.213,20)	-37,46%
530304	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	-	3.613,90	3.613,90	100,00%
		1.312.992,22	759.250,54	(553.741,68)	-42,17%

Conforme se desprende del cuadro anterior el gasto global de esta institución, en el periodo julio a diciembre 2019, refleja una disminución del 42% en comparación con el global del segundo semestre del año anterior.

Con los antecedentes expuestos es necesario mencionar que el Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP está comprometido con la emisión y cumplimiento de políticas internas y ejecución de actividades que conllevan a la optimización de recursos del presupuesto institucional en observancia a las normas de austeridad emitidas por el Señor Presidente Constitucional de la República.

Quito, D.M., 06 de enero de 2020

	NOMBRES	FIRMA
ELABORADO POR:	Ing. Christian Chalampunte Flores Director Administrativo	
	Lcda. Ana María Loaiza Sotomayor Directora de Administración de Talento Humano	
	Econ. Pablo Sidel Salazar Director Financiero	
APROBADO POR:	Econ. Lourdes Borja Ansaldo Coordinadora General Administrativa Financiera	